



Montevideo, 21 de agosto de 2019

Sr. director de obras de Lic. C 77

Ing Ignacio Vidal

Presente

De acuerdo a lo solicitado, ponemos a su consideración el siguiente plan de recuperación ambiental, que aplica a las obras realizadas en la rotonda de acceso a La Pedrera, en R 10.

Para realizar este informe, diferenciamos 2 áreas que son las afectadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Área del obrador donde se encuentran la planta asfáltica y de hormigón
- Áreas transitorias de estacionamiento de maquinaria vial o acopio de materiales en la zona de obras

Área del obrador donde se encuentra la planta asfáltica y de hormigón

Esta área se encuentra ubicada en el Km 210 a (-) de Ruta Nº 9, padrón rural Nº1112 de la octava sección del departamento de Rocha. Durante el desarrollo de los trabajos, se ocupa un área parcial del padrón mencionado. En este padrón, también se encuentra una explotación comercial de materiales granulares que además suministran materiales a nuestra empresa. En este punto cabe aclarar que existe un límite bien determinado entre el área que ocupa Molinsur y el área que ocupa la cantera comercial.

Para este sector, informamos a Ud. qué en la etapa de abandono de obra, realizaremos las siguientes tareas en cumplimiento de las disposiciones indicadas en el manual ambiental.

- Dado que el predio ocupado por nosotros y el ocupado por la cantera comercial está dividido por un importante desnivel, se trabajará para disminuir el talud existente en dicho límite, a efectos de mitigar la ocurrencia de erosiones importantes
- Se realizará el recubrimiento de dicho talud con material orgánico a efectos de favorecer el crecimiento de vegetación
- Como medida complementaria se realizará una plantación de especies de rápido crecimiento (Álamos, y cañas de las existentes en otros frentes del predio)
- Se eliminarán restos de desechos existentes, producto de actividades pasadas en el predio ocupado
- Se demolerán las piletas construidas para prevenir posibles derrames de asfaltos
- Se demolerán las piletas de decantación construidas a efectos de realizar el tratamiento de aguas provenientes del lavado de elementos con hormigón





 Se removerán las superficies del predio compactadas por el uso de equipos y o acopios realizados

Dado que las obras continuarán en ejecución, y tal cual lo conversado con la dirección de obras, estas tareas se realizarán una vez que terminen todas las obras de este y otros contratos que se manejan desde este obrador

Área transitoria de estacionamiento de vehículos, maquinarias y acopio de materiales en la zona de obras

Para el desarrollo de los trabajos, es imprescindible acopiar materiales que son extraídos de la propia obra e incluso acopiar materiales necesarios para el desarrollo de los trabajos. Además, el área elegida se utilizará para el estacionamiento de la maquinaria vial y se ubica en el Km 229 de Ruta 10, próxima a la obra y es de utilización transitoria.

En este lugar se tendrá en cuenta lo siguiente

- No dejar residuos esparcidos de ningún tipo
- No obstruir cauces de agua (Cunetas)
- Restituir la capa vegetal en la etapa de abandono

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Ing Alejandro Ferrés Molinsur S.A.